Simacota, 16 de Septiembre de 2024

Doctor:
OSCAR EDUARDO PICO MORENO
Secretario de Hacienda y del Tesoro
E. S. D.

Asunto: Designación de Supervisor y notificación

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del Contrato de Arrendamiento N° 189-2024**,** suscrito entre el Municipio de Simacota –Santander y **HOMERO CRISTANCHO JAIMES** identificado con cédula de ciudadanía N. 91.432.510 de Barrancabermeja, que tiene por objeto: **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SEDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL SECTOR SIMACOTA YARIGUIES DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER."**

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del Contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión del Municipio o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular,

HEYBER LEONARDO BELTRAN
ALCALDE MUNICIPAL SIMACOTA, SANTANDER

Notificación Supervisor:

OSCAR EDUARDO PICO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL TESORO

Proyectó: DIANA JIMENEZ GUTIERREZ	**Cargo: Abogado externo contratación**	**Firma:**
Revisó: GILBERTO MORENO ARDILA	**Cargo: Asesor Jurídico Externo**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Alcalde.		